

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

DIRECTOR:

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Precio de suscripción:

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCION PROVINCIAL: Extracto de la sesión de la J. P. de I. P. de 14-VI-04.—SECCION DE NOTICIAS. De la Provincia.—Cuentas de la A. P. de Maestros.—DICTADOS.

SECCIÓN PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL
DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

Sesión del día 14 de junio de 1904.

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador y con asistencia de suficiente número de vocales se abrió la sesión, leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

Dióse lectura al acuerdo del Ayuntamiento de Palma respecto al dictamen emitido por aquella Comisión de Beneficencia y de Fomento, en el expediente instruido con motivo de la adjudicación de premios á los alumnos de las escuelas municipales que resulten designados.

Usó de la palabra el Sr. Presidente manifestando que en atención á lo adelantado en que se halla el presente año escolar y toda vez que el asunto en cuestión encierra dos cosas distintas, á saber: 1.ª Celebración de exámenes ordinarios. 2.ª Adjudicación de los premios extraordinarios ofrecidos por él, precisa que la Junta resuelva lo que tenga por conveniente; y á este fin puso á discusión si debían separarse estas dos partes, celebrando ahora los exámenes ordinarios y dejar para más tarde la adjudicación de los premios extraordinarios, ó si opinaba la Junta que debían celebrarse ambos á la vez.

El vocal Sr. Jaume dijo que toda vez que los premios extraordinarios proceden de la

generosidad del Sr. Presidente, bien podría estar la Junta conforme en que indicase él la época de la adjudicación de los premios.

El Sr. Presidente agradeciendo la deferencia manifestada por el Sr. Jaume expuso razones de que no debía ser él sino la Junta que debía señalar la época y forma en que habían de celebrarse aquellos exámenes.

El Sr. Inspector dijo que la Junta debía aceptar los premios ofrecidos por el señor Gobernador y señalar el plazo en que han de tener efecto aquellos proponiendo la primera decena del mes de Julio para la celebración de los ordinarios y la primera del mes de Diciembre para la de los extraordinarios.

La Sra. Directora de la Escuela Normal aboga por la separación de los exámenes ordinarios de los extraordinarios y, opina que para la celebración de éstos necesitan los alumnos previa preparación para lo cual conviene dar publicidad al señalamiento del plazo en que deben celebrarse los últimos.

El Sr. Presidente después de explicar el texto de su ofrecimiento y de dar suficientemente discutido el asunto sometió á la aprobación de la Junta los siguientes extremos.

1.º—¿Aprueba la Junta separar la celebración de los exámenes ordinarios de la de los extraordinarios?

2.º—¿Acuerda la Junta que la celebración de los exámenes ordinarios en las escuelas municipales se verifique la primera decena del mes de Julio?

3.º—Enterada la Junta de que el Ayuntamiento de Palma se inhibe de tomar parte en los exámenes y adjudicación de premios á los alumnos de las Escuelas municipales, ¿acuerda la misma aplazar para la

primera decena del mes de Diciembre la celebración de los extraordinarios y nombrar de su seno los vocales que hayan de formar parte de los tribunales que deben adjudicar dichos premios?

La Junta acordó por unanimidad aprobar dichos extremos; nombrando al propio tiempo al M. I. Sr. D. Antonio Mestres Director del Instituto General y Técnico, y á los Sres. Inspector y García Orell para formar parte del tribunal de los exámenes extraordinarios de las escuelas de niños; y á los M. I. Sres. Alcalde de Palma, Rotger y Directora de la Escuela Normal para los de las escuelas de niñas.

Acordóse también nombrar al vocal don Andrés Jaume como suplente de cualquiera de los designados caso de que alguno de ellos no aceptara el cargo.

Luego dióse cuenta de una instancia que por conducto de esta Junta eleva el Ayuntamiento de Palma al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes en súplica de que se cree en esta ciudad una escuela de Comercio, y que sea consignada en el presupuesto venidero la cantidad necesaria al efecto, acordándose darle el curso correspondiente con informe favorable.

Dióse también cuenta de una comunicación de la Junta local de 1.^a enseñanza de Mahón, en que se suplica en bien de los obreros estudiosos de aquella localidad, se disponga por esta Corporación el cierre de las escuelas nocturnas de adultos el día 30 de mayo y no el 30 de abril como está dispuesto por esta Junta en circular de 12 de Enero de 1901, acordándose acceder á lo solicitado por dicha Junta local y autorizar á todas las demás de la provincia para que puedan solicitar igualmente la alteración de aquellas fechas siempre que resulte en beneficio de la mayor instrucción de la juventud estudiosos.

Dada lectura á la copia del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Andraitx el día 16 de Mayo último en la que se hace constar el acuerdo por unanimidad de dar un voto de gracias á propuesta del Sr. Regidor Síndico, al Maestro de aquella localidad D. Pedro A. Pujol y al del sufragáneo de S.^t Arracó D. Antonio Gelabert con motivo del concepto notable que han merecido al Sr. Inspector las escuelas diri-

gidas por dichos maestros se acordó haberlo visto con satisfacción y que se traslade dicho acuerdo á los interesados.

El Sr. Inspector hizo constar que en la penúltima visita ordinaria practicada á la escuela de niños de Andraitx, ya había hecho consignar en acta el concepto notable que le había merecido dicha escuela.

Enteróse también la Junta de una comunicación del Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial en que para conocimiento del Sr. Inspector participaba el acuerdo tomado por dicha Corporación de que al formarse el presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio se consigne un crédito de 80 pesetas para abonar á dicho funcionario en concepto de dietas devengadas después de agotado el crédito consignado para este servicio en los presupuestos generales del Estado correspondiente al año de 1903.

De que se había recibido el Título de Licenciado en Derecho expedido á favor de D. Luis Rosselló Sendra.

De que D. Angel Garcia Gihona se había encargado interinamente de la escuela pública de niños de L'umesanas en virtud de nombramiento hecho por el Excmo. señor Rector de la Universidad de Barcelona.

De que el Médico municipal de Andraitx había visitado aquellas escuelas, habiéndolas encontrado en buenas condiciones sanitarias.

De que el Rector de Barcelona interesa se le participe si las escuelas de niños de San Lorenzo, Fornalutx, Esporlas y San Juan Bautista se hallan vacantes, que sueldo tienen y si están provistas interinamente, acordándose visto por haberse, cumplido oportunamente este servicio.

De que el mismo Sr. Rector dice que se señale turno de provisión á la escuela vacante de párvulos de Ciudadela.

Devuelto por el Excmo. Sr. Rector de Barcelona el expediente de D.^a Catalina Mulet maestra de la escuela pública de niñas de Pla de na Tesa en que solicita sea consignada en presupuesto la cantidad necesaria para cobrar el sueldo de 825 pesetas que le corresponde por virtud del censo de población se acordó elevarlo al Excmo. señor Ministro de Instrucción pública y Be-

llas Artes para lo que estime procedente resolver.

Acordóse también pasar á informe del Sr. Inspector de primera enseñanza el expediente incoado por D. Antonio Ferrer y Fanals Maestro de una escuela de Soller en que solicita ser incluido en los casos 2.º, 3.º y 5.º del artículo 3.º de la Real orden de 27 de abril de 1867.

Acordóse también pasar á informe del mismo Sr. Inspector el expediente incoado por los Maestros de las escuelas del Molinar en súplica de adquirir derecho á percibir sueldo de 1650 pesetas.

Habiendo remitido D. Gabriel Comas y Ribas maestro de la 1.ª escuela de niños de Alayor un ejemplar de la conferencia sobre educación física dada en la escuela de niñas de la calle de San José el día 14 de Mayo último, se acordó darle las gracias por su atención y haber visto con gusto el celo que revela tener en pro de la educación é instrucción popular.

Enterada la Junta de las comunicaciones de los Alcaldes de Algaida y de Santañy en que propone el primero nuevo local para la escuela de niños de Pina por no querer renovar el contrato de arrendamiento el propietario del que hoy ocupa dicha escuela; y el segundo suplica autorización para cambiar la escuela de niños de Alquería Blanca á otro local de mejores condiciones se acordó admitir interinamente las casas elegidas por los citados Ayuntamientos hasta que el Sr. Inspector haya informado acerca de sus condiciones.

Vista una comunicación del Rector de Barcelona ordenando se participe al Maestro de la 2.ª escuela de niños de Alayor D. Eugenio Sevilla que pueda solicitar fuera de concurso otra escuela de igual clase y categoría á favor de lo estatuido por el artículo 53 del Reglamento de provisión de escuelas de 14 de septiembre de 1902 se acordó participar á dicha Superioridad que aquel Maestro había fallecido de lo cual se había dado oportuna cuenta á la Subsecretaría.

La Junta quedó enterada de que se había cursado un recurso de alzada interpuesto por D. Sinforoso Martínez contra la propuesta hecha por el Rectorado de Barcelo-

na para una escuela de aquella ciudad á favor de D. Mateo del Brió.

Enteróse también la Junta de otra comunicación del Maestro de la Superior de Felanitx en que participa que habiendo terminado las oposiciones en las cuales había actuado, se había posesionado nuevamente de su escuela.

De una comunicación del Maestro de Buñola dando cuenta de no haber podido cumplir la orden de esta Junta respecto á la admisión de alumnos que habían sido atacados del Sarampion por haberle manifestado aquel Médico municipal que podía admitir todos los niños en atención á haber desaparecido aquella enfermedad, acordándose dar traslado de dicha comunicación al M. I. Sr. Presidente de esta Junta para los efectos procedentes.

De que el Maestro de Orient participa haber entregado á aquella Junta local el certificado facultativo que interesa esta Junta para unirse al expediente en que dimite dicha escuela.

Visto el expediente incoado por la Maestra de Hostalets (Palma) solicitando 30 días de licencia para ausentarse de su escuela, y en vista del informe del Sr. Inspector se acordó elevarlo al Rectorado de Barcelona con informe favorable.

Dado cuenta de una comunicación de la Maestra de Puigpuñent en que acompaña las certificaciones facultativas que le fueron reclamadas para unir á su expediente de sustitución dejando de acompañar la del Médico titular de aquella localidad por negarse según manifiesta á extenderle dicho documento, se acordó dar conocimiento de ello al M. I. Sr. Gobernador Civil para los efectos procedentes.

Y se levantó la sesión.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Al gobernador de Logroño se ha remitido una instancia firmada por todos los vecinos de Villavelayo, pidiendo sea nombrado maestro propietario el interino que desempeña el cargo.

De la Provincia

Nuevos Maestros.—En los exámenes de Re-válida de maestros han sido aprobados los alumnos presentados que fueron los siguientes:

D. Antonio Adrover Marqués, D. Antonio Mercadal Comellas, D. José Ferrá Vich, don Ramón Tomás Oliver, D. Juan P. Mayol, don Bartolomé Bordoy Mestre y D. Juan Llabrés Vaquer.

*
* *

En la Escuela Normal de Maestras, han obtenido en los exámenes últimamente celebrados, el título de maestras, las siguientes señoritas:

Título superior

D.^a Margarita Juan Juan.
» Juana Vidal Barceló.

Título elemental

D.^a Margarita Terrasa Durán.
» Juana Vinent Florit.
» Isabel Avia Gamundi.
» Catalina Blanes Viale.
» Magdalena Daviu Bibiloni.
» M.^a del Carmen Castaño Planells.
» Jerónima Puig Vicens.
» María Luisa Bauzá Florez.
» Catalina Busquets Oliver.
» Catalina Antich Ferrando.
» Magdalena Cabanellas Rotger.
» Julia Juan Rios.
» María March Vila.
» Francisca Palliser Pascual.

*
* *

Igualmente han sido habilitados para ejercer la carrera del Magisterio, en virtud de la R. O. de 24 septiembre de 1903 los siguientes señores que ya poseían el título de Bachiller.

D. Juan Perelló y Ferrer.
» Tomás Homar y Moreno.
» Ramón Morey y Antich.
» Bernardo Palmer Montaner.
» Antonio Lliteras Ginard.
» Pedro Balle Homar.
» Juan Eleta Ozcaidi.
» Antonio Riera Jaume.
» Bartolomé Riera Jaume.

Llamamos la atención de los Maestros sobre la necesidad de proveerse de la correspon-

diente cédula personal del corriente año para poder percibir los haberes de junio.

Es este requisito indispensable para dicho cobro.

En la *Gaceta* del 24 del pasado Mayo vino declarada de texto para la enseñanza la obra titulada «Lecciones de Aritmética» por don José Riera Maestro superior de las Escuelas públicas de Palma.

Después de brillantes exámenes ha obtenido el título de Maestro superior en la Escuela Normal de Maestros de León nuestro buen amigo y compañero D. Jaime Rosselló y Bibiloni.

† Después de larga enfermedad ha fallecido en Marratxi el estudioso joven D. Antonio Daviu y Matas, hermano del distinguido Maestro D. Melchor (E. P. D.)

Reciba nuestro amigo y su apreciable familia nuestro pésame.

Parece acordado que durante la primera decena del corriente julio se verifiquen exámenes en las escuelas públicas de esta Ciudad, acto que presenciara una comisión de la J. P. de I. P.

Escalofón general de Maestros de 1.^a enseñanza de España.—El autor de este proyecto, D. Eliseo Sanz, nos ruega que hagamos saber a los maestros de 825 pesetas, que aún no lo han verificado, que tengan la bondad de remitirle sus respectivos datos en «tarjeta postal» ó en carta, incluyendo en este caso un sello de 15 céntimos, desde el día 12 de julio a Carbonera, provincia de Soria, donde pasará las vacaciones caniculares.

Los datos, son: Nombre y dos apellidos; pueblo y provincia; años de edad; clase del título profesional; clase de la escuela ó auxiliaría, fecha del ingreso, en propiedad, en el Magisterio público; tiempo de servicios, en propiedad, hasta el 30 de abril último en la plaza que se desempeña, en 825 pesetas y en la enseñanza. Los ascendidos por el decreto llamado de «gracia» dirán si fué por el art 5.^o ó 6.^o del mismo. Cuando alguna escuela de la localidad se hallare vacante, se hará también esta advertencia.

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MAESTROS

CUENTA

desde 31 de diciembre de 1903 hasta la fecha

1904	Pesetas
1.º-I.—Existe en metálico. 1,319'65	
En el Fomento 109'17	
Caja de Ahorros. . . 1,500'42	
Banco de Felanitx . . 148'14	
Valores. 110'	
	3,187'38

Cobrado

Cuotas privados pueblos 2.º semestre 1903	45'
II.—Beneficio Habilitación enero	88'50
III—Id. id. febrero	112'81
Intereses Caja de Ahorros.	25'46
Cuotas Ibiza primer tri. 1904	16'50
Id. Palma	177'
Id. Inca	85'
Id. Manacor.	64'50
IV.—Beneficio Habilitación marzo.	99'49
V.— Id. id. abril	87'32
Cuotas Menorca primer tr.	51'
Id. pasivos 1903	30'
Id. privados pueblos primer tr.	17'50
VI.—Venta de impresos	111'50
Cuotas asociados Palma 2.º trimestre (públicos)	124'
Id. Inca	82'50
Id Manacor.	65'50
Beneficio Habilitación mayo	105'26
Asociados Palma primer trimestre (privados)	47'
	4,623'22

Pagado	Pesetas
I.—Al cobrador de pueblos.	4'50
Reparto del MAGISTERIO febrero y marzo	10'
Correo, oficinas y timbres móviles á reintegrar	25'45
Herederos de D.ª I. Gelabert de Petra	39'
II.— Contribución MAGISTERIO primer trimestre 1904.	17'87
Gratificaciones acordadas por la J. G.	325'
Contribución sobre utilidades de la Asociación	38'80
Herederos de D. Amador Torrens.	39'
III.—Cobranza, reparto (abril) y libros	16'30
IV.—Al cartero, primer trimestre	5'
Franqueo y oficinas febrero y marzo	12'50
Sr. Rotger, primer trimestre impresión MAGISTERIO	208'50
V.—Herederos de D. Guillermo Coll de S. Luis	42'
Escritorio y timbres	7'50
Correspondencia y libros	17'15
VI.—Cobrador de pueblos.	1'75
Sr. Rotger á cuenta de impresión modelos	299'
Reparto MAGISTERIO mayo y junio	10'
J. D. de Palma 5 p 2.º trimestre 1904	19'50
Contr. MAGISTERIO 2.º tr.	17'87
Al cartero, 2.º tr.	5'
Al Conserje cobranza 2.º tr.	4'70
	1,166'39

Comparación

Cobrado	4,623'22
Pagado	1,166'39
Existencia.	3,456'83

Arqueo del día de la fecha

En el Fomento.	350'25
En la Caja de Ahorros	2,008'08
En metálico y valores	1,098'50
	3,456'83

Palma 30 de junio de 1904.—El Depositario, P. J. Ordinas.—Intervine: El Secretario, Antonio Crespi.

La voluntad

Estando ha ganado el segundo premio: Quien lo hubiera creído? En octubre, cuando su padre le puso á escuela, dijo al maestro: Tenga usted mucha paciencia porque mi hijo es corto de alcances, le cuesta gran trabajo comprender lo que estudia.

Pero Estando se había dicho á si mismo: Ó yo rebiento ó yo gano el premio,

Y se puso á trabajar de noche y de día, estudiaba en casa, en la escuela, por el camino, en la cama, paciente como un buey, obstinado como un mulo. Y así, á fuerza de actividad y aplicación, burlándose de los que se reían de él, amenazando á los que le molestaban, ha pasado por encima de todos, delante de todos, por la fuerza de su voluntad este testarudo.

La Crucifixión

Tan luego Jesús llegó al monte Calvario, le desnudaron y le crucificaron, colocándole entre dos ladrones, y por orden de Pilato pusieron sobre la cruz del Señor un cartel con estas letras INRI, que quieren decir *Jesús Nazareno, Rey de los Judios*. Durante el tiempo que Jesús estuvo pendiente de la cruz, el sol se eclipsó y hubo un gran terremoto. Murió Nuestro Señor Jesucristo pidiendo perdón para sus enemigos. La Virgen Santísima sufrió los más vivos dolores viendo padecer tanto á su hijo.

En primavera

Durante la primavera, cesan los fríos, se alargan los días, se embellecen los jardines pues las flores aparecen de nuevo en sus plantas.

El verdor de los campos, anima á los hortelanos, porque su trabajo ha sido recompensado.

En la primavera vemos las golondrinas que con su canto saludan la aurora, los ruiseñores, las mariposas y otros bonitos animales que alegran los huertos y jardines. La naturaleza es bella, magnífica, encantadora.

El perezoso

El perezoso es un ser perjudicial á la sociedad. Todo le fastidia. Querría no tener que hacer nada jamás y pasar la vida tendido sobre una cama blanda. Si trabaja, los instantes le parecen horas; al contrario, si se divierte, las horas le parecen instantes. El tiempo se le escapa. Preguntadle lo que ha

hecho por la mañana y no sabe qué; ha vivido sin saber que vivía. Se ha levantado tan tarde como ha podido, se ha vestido lo más despacio posible, se ha enredado hablando con el primero que ha encontrado y se ha paseado vueltas y más vueltas sin ningún objeto. Ha llegado la hora de la comida, come, y la tarde la pasará luego como la mañana y toda la vida hará lo mismo que hoy. El perezoso no sirve para nada.

La golosa

Luisa es golosa como una gatita mimada. En casa va siempre á caza de frutas, pasteillos, dulces y confituras.

Siempre está dispuesta á comer confites y bombones; nunca está harta de golosinas.

En la calle se la ve parada muchas veces ante el mostrador del confitero ó del pastelero.

Si le dan una moneda, la gasta enseguida en caramelos y en chucherías.

Pero Luisa saca mal color. Tiene que tomar purgantes con frecuencia y el médico le tiene dicho que si no se cura la gula de que padece, nunca estará en cabal salud.

¡Caramba con la golosa!

La borrasca

La otra noche estalló una tempestad. Era espantosa y lúgubre.

El viento mugía y silbaba, las nubes corrían deshechas; los árboles se doblaban, las ramas crujían y se desgajaban, las hojas bailaban en espirales y se elevaban en torbellinos, las veletas giraban y gemían, los toldos, las velas y las banderas chasqueaban, el polvo se alzaba en nubes, las olas rugían y al chocar contra las peñas rebotaban y se deshacían en espuma, el agua llovía á torrentes, los relámpagos deslumbraban y el retumbar de los truenos ensordecía.

Los dos arados

Un labrador tenía dos arados. Uno quedaba olvidado en un rincón del patio, el otro recorría sin cesar la llanura para labrarla. El moho cubría la reja del primero, mientras que la reja del segundo brillaba y relucía al sol; eran, sin embargo, las dos rejas forjadas de la misma calidad de hierro.

Al ver aquel contraste, uno dijo: Verdaderamente el hierro es bien igual, pero se conserva mejor cuando trabaja que cuando está ocioso.

Obediencia

De hoy en adelante, haré lo que mande mi madre.

Cada mañana, me lavaré bien con jabón el cuello, la cara y las manos y me peinaré cuidadosamente.

Antes de vestirme cepillaré los pantalones y la blusa y daré lustre á mis zapatos hasta que brillen como un espejo.

Después, repasaré la lección y pondré en orden todo lo que necesito en la escuela, y me marcharé á clase.

Así daré gusto á mi mamá y le demostraré que la quiero. Mi mayor placer es verla contenta.

Ser sincero

Ser sincero quiere decir, decir uno siempre lo que piensa, mostrarse tal como es, no atribuirse méritos que no tiene, dar, cuando se nos pregunte, una respuesta exacta, precisa, aunque debamos quedar perjudicados por ella.

Ser sincero es aborrecer la falsedad, la mentira, la superchería.

Ser sincero quiere decir odiar la hipocresía, considerar á los hipócritas como los últimos entre los cobardes, los viles y los traidores.

Ser sincero quiere decir tener un corazón grande, un alma bien templada y un espíritu lleno de amor á la verdad.

El vendedor de periódicos

Un caballero compra un periódico y prosigue su camino. Pocos momentos después oye que corren detrás de él y que le llaman. Se vuelve. Era el muchacho que le había vendido el periódico.

—Caballero, le dijo, me ha dado usted una peseta por una moneda de cinco céntimos.

—Podrías habértela guardado, respondió el señor, yo no me hubiera apercebido de ello, ni hubiera pensado jamás en la peseta.

—Pero yo, dijo el muchacho, sabía que la peseta no era mía y hubiera pensado siempre en ella.

Astucia de zorra

La zorra hacía dos días que no había comido cuando vió venir á lo lejos por la carretera un carro cargado de gallinas. Se acostó dentro de la cuneta y se hizo la muerta.

—¡Caramba! dijo el carretero, tengo buena suerte, voy á llevarme á casa esta zorra

y de la piel me haré una bolsa. Saltó del carro, cogió la zorra y la puso en el fondo del carro junto á las gallinas y siguió andando.

Al cabo de un rato, la zorra resucitó, cogió la gallina más grande, saltó del carro y huyó á toda prisa, dejando con dos palmos de narices al confiado carretero.

El cielo

Cuando era pequeño, me creía que el cielo era un lienzo azul muy grande donde podría subir en poco tiempo si me dejaba llevar de una cometa. El sol pensaba que era una lámpara muy bella suspendida en el cielo y hasta llegué á figurarme que con un par de cachetes derribaría un par de estrellas ó quitaría de su puesto la luna.

Más, no es así, sobre mi cabeza no existe sábana alguna, el sol y la luna están muy lejos y más lejos están esos inmensos mundos que se llaman estrellas.

La hermana de la caridad

El cólera, terrible enfermedad contagiosa, llenaba de enfermos los hospitales. Las monjas enfermeras no se daban punto de reposo y, sin embargo, no lograban ver terminada su faena. Una de las más valientes cayó agobiada de fatiga. El médico le suplicó que se retirase. Ella se negó en redondo á hacerlo y continuó su servicio. —¿Qué harían, decía ella, mis pobres enfermos si yo les abandonase? Tres días después la atacaba el cólera y murió de él resignadamente.

Era el deseo de gloria que sostenía á la humilde enfermera? Todo el mundo debía ignorar su sublime sacrificio; ella lo sabía y sin embargo, permaneció fiel á su deber y llevó su abnegación hasta el sacrificio de su propia vida.

La gimnástica

Es preciso que te prepares desde ahora para ser un buen ciudadano robusto, ágil y listo. Para esto es preciso que ejercites tus miembros, que te fortifiques, en una palabra, que hagas gimnástica.

No quiere esto decir que hagas ejercicios de fuerza como los titiriteros en el circo, sino que saltes y que corras con tus camaradas y que procures saltar más alto y correr más aprisa que ellos, que sepas nadar por si tienes la desgracia de caer un día al agua, que puedas escalar un muro y trepar con presteza por los árboles si hay precisión.

Las abejas

Las abejas revolotean por el jardín, se posan sobre las flores y chupan de ellas un licor dulcísimo que se llama néctar.

Luego se llevan aquel licor á su colmena. Con aquel néctar fabrican la miel y la cera.

Un día el jardinero encenderá paja húmeda junto á la colmena; la colmena se llenará de humo, las abejas quedarán atontadas y el jardinero sacará de la colmena los panales de cera y de miel.

La cera servirá para hacer cirios y nos comeremos la miel.

La ley del trabajo

Es muy pesado el estudiar, decía Juanito al ir á la escuela.

Todo es pesado en este mundo. Si el pan viniese por sí solo á caer en nuestros bolsillos, no importaría labrar la tierra, ni sembrarla, ni pasar cuidado por la lluvia y por el sol, no importaría segar, ni hacer gavillas, ni trillarlas en la era, ni cribarían el trigo, ni llevarían los sacos al molino, no importaría molerlo, ni el panadero pasaría pena para amasarlo ni para cocerlo.

Todo esto sería muy cómodo. Pero como el pan no cae por sí solo en nuestros bolsillos, aquí el por qué la gente ha de pasar tanta pena para ganárselo.

Dos amigos

Ros y Gris son muy buenos amigos. Comen en el mismo plato, duermen uno al lado de otro sobre la misma estera, no riñen nunca, ni disputan, ni se arañan.

Se les ve jugar con preferencia juntos. Ros está siempre dispuesto á defender á Gris ladrando y mordiendo, si le amenaza un peligro. Gris con su maullido avisa á Ros cuando sucede algo de extraordinario.

Al verles tan compañeros, nadie dirá seguramente que viven como perro y gato.

Paciencia ejemplar

El rey Felipe II había pasado la noche escribiendo cartas. Al amanecer, dió el montón de cartas á su secretario, quien las extendió sobre la mesa para escribir las direcciones. El secretario estaba medio dormido y para secar el escrito vertió el tintero en lugar de la salvadera: la tinta se espa-

rramó de tal modo sobre la mesa que el trabajo de toda la noche quedó echado á perder.

—Esto es el tintero y esto es la salvadera, dijo tranquilamente el rey, apuntando con el dedo ambos objetos al espantado secretario. Y volvió á sentarse en su bufete y volvió á escribir de nuevo todas las cartas.

Los abuelos

Los abuelos tienen para los nietos un amor tanto más grande, cuanto que es el último de su vida. Este amor es para ellos un rejuvenecimiento, una nueva vida, una nueva ambición para conquistar y esperar. Se unen estrechamente á aquellas débiles criaturas que no piden más que amor, sobre todo á los que les muestran afecto á quienes corresponden con una complacencia sin límites. De ahí vienen las debilidades de los abuelos, de ahí su amor y su ternura inagotable.

La lluvia

La lluvia fertiliza la tierra.

Con la lluvia, los campos quedan en sazón y las semillas germinan y nacen.

Con la lluvia, corren los arroyos y los torrentes, y crece el caudal de los ríos.

Con la lluvia se llenan las cisternas y los algibes y manan las fuentes y los escurrideros.

Con la lluvia, se purifica la atmósfera, reverdecen los bosques, crecen las plantas y lucen más bellas las flores.

La caridad

Por ninguna cosa del mundo, ni por amor de hombre alguno se ha de hacer lo que es malo, al contrario, deben sustituirse las obras buenas por otras mejores en beneficio de algun necesitado.

Sin caridad de nada aprovechan las obras más, cuanto se hace por caridad, por pequeño que sea, vale mucho á los ojos de Dios, porque Dios atiende más á la intención de la obra que á la obra misma.

Mucho hace el que en todo practica la caridad.